



NUESTRO LLAMADO A LA ACCIÓN GLOBAL ANTE LA CRISIS DEL AGUA

El agua es el mayor problema social y ecológico del siglo XXI.

Todos los actores y partes interesadas reconocen los principales desafíos que enfrentamos en:

- ♦ Hacer realidad los derechos humanos al agua y al saneamiento
- ♦ Gestionar nuestros recursos hídricos de forma equitativa y sostenible

Los compromisos existen, pero no se respetan.

Los derechos humanos al agua y al saneamiento han sido reconocidos por las Naciones Unidas desde 2010. Los Estados reiteraron su compromiso con el acceso universal al agua potable y el saneamiento y la gestión racional de los recursos hídricos, mediante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Agenda 2030. También se han comprometido con el Acuerdo Climático de París, las conferencias sobre biodiversidad y las conferencias regionales.

**COMO LOS DISCURSOS NO SE TRADUCEN EN ACCIONES,
NO SE LOGRARÁN LOS OBJETIVOS INTERNACIONALES.**

**LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIDAS EN LA COALICIÓN DEL «EFECTO MARIPOSA»,
PIDEN 5 CAMBIOS POLÍTICOS CONCRETOS:**



UNA
VOLUNTAD
POLÍTICA
MÁS FUERTE



FORTALECIMIENTO
DE LA
GOBERNANZA
DEL AGUA



PARTICIPACIÓN
ACTIVA DE LOS
CIUDADANOS Y
LA SOCIEDAD
CIVIL



COMPROMISOS
FINANCIEROS
FIRMES Y
TRANSPARENTES



UN MARCO
MULTILATERAL
RENOVADO

Aunque el agua se gestiona principalmente a nivel local, la crisis del agua es GLOBAL: es toda la comunidad internacional la que está preocupada. El Foro Mundial del Agua en marzo de 2022 en Dakar es un paso clave hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en marzo de 2023, donde todos los estados se reunirán. El Efecto Mariposa espera un impulso político y una movilización real de los Estados en torno a esta secuencia principal.

NUESTRAS 5 SOLICITUDES A LOS ESTADOS Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



UNA VOLUNTAD POLÍTICA MÁS FUERTE

En la mayoría de nuestros países, la inacción y la falta de voluntad política nos ponen contra el muro. Sin embargo, el agua permea todos los aspectos de nuestra existencia: debe tener su lugar en el centro de las políticas públicas. Esperamos que los Estados adopten medidas que reflejen verdaderamente su voluntad de actuar.

Instamos a cada Estado a:

- ◆ **Consagrar los derechos humanos al agua y al saneamiento** en la legislación y/o las constituciones y garantizar su aplicación mediante programas y presupuestos adecuados
- ◆ **Demostrar transparencia e informar sistemáticamente sobre los compromisos:** fortalecer los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas mediante, entre otras cosas, monitoreo como contar con autoridades de supervisión y control.

Instamos a la comunidad internacional a:

- ◆ **Declarar la CRISIS GLOBAL DEL AGUA** en la ONU de la misma manera que la crisis climática.
- ◆ **Reconocer el agua como un bien común** que debe ser objeto de gestión democrática y colectiva para constituir una barrera que limite el impacto de las actividades humanas irresponsables.



FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL AGUA

La débil gobernanza en el sector del agua, el saneamiento y la higiene (ASH) es un freno para el progreso. Los servicios de WASH y los recursos hídricos deben gestionarse con integridad, equidad y transparencia, involucrando a los ciudadanos y a todas las partes interesadas. La gobernanza del agua debe tener en cuenta las relaciones críticas entre el saneamiento, el agua, el clima, el medio ambiente, la salud, la alimentación, la agricultura, la energía, la equidad, etc.

Instamos a cada Estado a:

- ◆ **Adoptar marcos legislativos sólidos e integrados y estrategias nacionales ambiciosas** para fortalecer la planificación operativa y financiera depara fortalecer la planificación operativa y financiera del sector, así como medidas de control y cumplimiento de la implementación.
- ◆ **Desarrollar planes de gestión del riesgo hídrico, adaptación a desastres y planes de respuesta en situaciones** de crisis, así como estrategias para el acceso al agua, el saneamiento y la higiene en áreas en riesgo, con un presupuesto asociado, en los ministerios pertinentes.
- ◆ **Aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)** a nivel de cuenca o local, para garantizar usos sostenibles y equitativos del agua y la preservación de los ecosistemas.
- ◆ **Reconocer el papel de las autoridades locales y la gestión comunitaria** y desarrollar la capacidad de los actores locales.
- ◆ **Fomentar la cooperación entre los ministerios** de agua, saneamiento, medio ambiente, salud, clima y otras cuestiones relacionadas con el agua para alinear las políticas y las soluciones a las crisis ecológicas y sociales.
- ◆ **Establecer** sistemas de recopilación, intercambio y monitoreo de datos efectivos, accesibles, desagregados y públicos (incluida la ciencia realizada por la sociedad civil y la ciudadanía).
- ◆ **Monitorear a todos los operadores y usuarios principales, incluido el sector privado, y tomar medidas para regular a dichos actores,** resolver disputas e imponer fuertes sanciones en caso de incumplimiento de los derechos humanos o degradación de los recursos.
- ◆ **Garantizar la protección jurídica de los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente.**



PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD CIVIL

Con demasiada frecuencia, los ciudadanos no participan en el desarrollo y la implementación de políticas públicas relacionadas con el agua. Los obstáculos son múltiples: falta de voluntad política, marco institucional insuficiente o desfavorable, falta de espacios institucionalizados y eficaces para el diálogo, falta de intercambio de información, amenazas a los representantes de la sociedad civil, etc. Por el lado de las personas o de las organizaciones de la sociedad civil, la falta de recursos humanos y financieros las priva de mecanismos de coordinación adecuados para lograr una fuerte influencia en las decisiones..

Instamos a cada Estado a:

- ◆ **Incluir en los marcos jurídicos y administrativos disposiciones de participación ciudadana**, desarrollo de políticas, presupuestos sectoriales, fijación de precios, arreglos de gestión, control de la asignación de fondos públicos y monitoreo y evaluación.
- ◆ **Establecer herramientas para garantizar la participación inclusiva, informada y efectiva de la sociedad civil** (intercambio de información, reconocimiento de organizaciones representativas, espacios de diálogo y participación de los usuarios, consultas ciudadanas, mecanismos de monitoreo y evaluación, etc.).
- ◆ **Garantizar medios para la acción de las OSC y facilitar las movilizaciones ciudadanas**, reconociéndolas como

actores claves y apoyándolas en su organización, recursos humanos y financieros, capacidades y formación.

- ◆ **Adoptar medidas para garantizar la representación equitativa de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas en la ordenación de los recursos hídricos**, incluso en los órganos de adopción de decisiones y los puestos directivos.
- ◆ **Reconocer a las mujeres y los jóvenes como agentes de cambio** e invertir en el desarrollo de capacidades y la formación profesional.

Instamos a la comunidad internacional a:

- ◆ **Reconocer el derecho de las ONG y los actores locales** a participar en las negociaciones y el desarrollo de políticas internacionales de agua y saneamiento.



COMPROMISOS FINANCIEROS FIRMES Y TRANSPARENTES

El sector WASH está en gran medida subfinanciado: las inversiones anuales tendrían que triplicarse o cuadruplicarse para 2030 para lograr la cobertura universal de agua y saneamiento. La financiación existente a menudo está mal dirigida, ya que no llega a las poblaciones y áreas más vulnerables, mientras que el saneamiento y la higiene son dejados atrás por las inversiones nacionales e internacionales. ¡No invertir en agua tiene un costo!

Instamos a cada Estado a:

- ◆ **Asignar un porcentaje predefinido de su PIB al sector ASH cada año, así como introducir en su legislación una «cláusula de no regresión»** que prohíba cualquier recorte y disminución futura.
- ◆ **Aumentar la financiación y establecer un presupuesto separado para el acceso al saneamiento y la higiene específicamente**, asignando un porcentaje específico del presupuesto del sector.
- ◆ **Priorizar los esfuerzos para llegar a las poblaciones y áreas más vulnerables y marginadas**, identificándolas con precisión y proporcionando fondos y subvenciones presupuestarias.
- ◆ **Tomar medidas de transparencia y anticorrupción** para la integridad en la gestión presupuestaria.
- ◆ **Aumentar la financiación para la adaptación al cambio climático** en el campo del agua y reconocer las interconexiones entre el agua y el clima.
- ◆ **Aplicar el principio de que quien contamina paga**, como contribución a los costes sociales y medioambientales, así como fuertes multas y obligaciones de restauración cuando no se cumplan las normas.

Instamos a la comunidad internacional a:

- ◆ **Aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) al sector ASH** en forma de subvenciones, en particular la parte dedicada al saneamiento, que debería tender el 50% de la AOD del sector ASH.
- ◆ **Mejorar la orientación de la ayuda a nivel local, para lograr llegar a las zonas** y poblaciones más vulnerables y aumentar la rendición de cuentas en la financiación de los donantes internacionales.

UN MARCO MULTILATERAL RENOVADO

No existe una política internacional «vinculante» de gestión del agua, aparte de las convenciones sobre aguas transfronterizas ratificadas por aproximadamente un tercio de los Estados. Sin embargo, se trata de una cuestión geopolítica importante y una cuestión de PAZ: dado que el agua no conoce fronteras, debe gestionarse de manera concertada y teniendo en cuenta el ciclo del agua. También hay un «vacío» dentro de las Naciones Unidas sobre este tema, ya que no existe un órgano intergubernamental en el que los Estados puedan debatir las medidas que se necesitan a nivel mundial para el agua.

Instamos a cada Estado a:

- ◆ **Hacer del agua una prioridad en su acción diplomática** y participar activamente en conferencias y reuniones de alto nivel relacionadas con el agua.
- ◆ **Ratificar los Convenios internacionales de Helsinki (CEPE 1992) y Nueva York (UNWC 1997)** sobre cooperación en aguas transfronterizas.
- ◆ **Crear o ratificar acuerdos regionales sobre acceso a la información, participación pública y justicia en materia ambiental.**

Instamos a la comunidad internacional a:

- ◆ **Acordar la creación de un comité intergubernamental dentro de la ONU dedicado a la gestión del agua y el acceso al agua, el saneamiento y la higiene**, responsable de acelerar y coordinar los esfuerzos para lograr y monitorear los objetivos internacionales.
- ◆ **Incluir sistemáticamente el agua como un segmento específico en la agenda de las conferencias internacionales relacionadas con áreas** como la salud, la alimentación, el cambio climático, el medio ambiente, etc.
- ◆ **Promover la inclusión del agua en los planes nacionales de adaptación en el marco de la CMNUCC y reconocer el papel del agua en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.**
- ◆ **Proporcionar una respuesta internacional a las emergencias humanitarias** y aumentar la participación financiera del sector ASH en los presupuestos del plan de respuesta humanitaria.
- ◆ **Prohibir y condenar enérgicamente el uso del agua como arma de guerra.**



INICIATIVA DE PROMOCIÓN DEL EFECTO MARIPOSA

El Efecto Mariposa, un movimiento de ONG/OSC locales e internacionales, lanzó una amplia consulta entre julio de 2021 y marzo de 2022, en la que participaron más de 180 representantes de organizaciones. El objetivo es permitir que la sociedad civil se exprese con una voz poderosa con ocasión de los principales acontecimientos internacionales, reuniendo a los Estados:

- ♦ La Cumbre de Jefes de Estado del Foro Mundial del Agua en marzo de 2022 en Dakar.
- ♦ La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en marzo de 2023 en Nueva York.

Este documento de posición presenta las principales demandas políticas identificadas por nuestra red para la atención de los Estados. Un resumen detallado está disponible aquí: www.effetpapillon.org/es/recursos

Coordinadores de consultas de Efecto Mariposa:



Con el apoyo de*:



*Las opiniones expuestas en este documento no representan en modo alguno las opiniones oficiales de las organizaciones que prestan su apoyo financiero.

CONTACTOS

 www.effetpapillon.org/es/

 butterflyeffectcoalition@gmail.com

 @ButterflyEffectNgoCoalition

 @BEEffectCoal